

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre requerimientos de subsanación relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en orden social.

Habiendo tenido entrada en esta Delegación Provincial escritos de alegaciones presentados por la persona que se relaciona, contra actas de infracción de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, sin que conste la representación necesaria para su interposición, de conformidad con los artículos 32.4 y 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, subsane dicha deficiencia, por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna o mediante declaración en comparecencia personal del interesado. Asimismo, se advierte que de no cumplir este requerimiento, se podrá declarar decaído en su derecho al trámite correspondiente y se podrá dictar resolución sin tener en cuenta el escrito de alegaciones.

Núm. de expte.: 114/08.
Núm. de acta: I142008000031238.
Interesada: Al-Andaluz 2020, S.A.
Representante: Don Francisco Fernández Doblas

Córdoba, 15 de septiembre de 2008.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que, para su conocimiento íntegro, podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.º. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 0457/06.
Núm. de acta: 1394/06.
Núm. de recurso: 685/07.
Interesada: «José Luis Serna Notario. Tecnología en Prevención, S.L.». CIF: B61334025.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 27.6.08.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Núm. Expte.: 0037/07B.
Núm. de acta: 1732/06.
Núm. de recurso: 689/07.
Interesada: «Obras Geotécnicas y Fundazioni Especiali, S.A.». CIF: B84347517.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 15.4.2008.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Núm. Expte.: 0450/07B.
Núm. de acta: 265/07.
Núm. de recurso: 1406/07.
Interesada: «Construcciones Ferdomgar, S.L.». CIF: B92089523.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 12.6.08.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Núm. Expte.: 0452/07.
Núm. de acta: 324/07.
Núm. de recurso: 63/08.
Interesada: «María Pérez Pérez». CIF: 25320302Q.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 24.6.08.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Núm. Expte.: 0462/07B.
Núm. de acta: 655/07.
Núm. de recurso: 1429/07.
Interesado: «Cubiersur, S.A.». CIF: B11728524.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 12.6.08.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Núm. Expte.: 0469/07.
Núm. de acta: 862/07.
Núm. de recurso: 29/08.
Interesado: «Don Jaime Blanco Molina». CIF: B92612407.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 26.6.2008.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Núm. Expte.: 0484/07.
Núm. de acta: 0086/07.
Núm. de recurso: 41/08.
Interesada: «Inturne, S.L.». CIF: B92612407.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 15.7.08.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Núm. Expte.: 0549/07C.
Núm. de acta: 997/07.
Núm. de recurso: 69/08.
Interesada: «Mureviga, S.L.». CIF:
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 24.6.08.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Núm. Expte.: 0715/07.
Núm. de acta: 1016/07.
Núm. de recurso: 190/08.
Interesado: «Pablo Ruiz Peralta». CIF: 23660916B.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 15.7.08.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Málaga, 15 de septiembre de 2008.- El Delegado (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.